



València a 7 de junio de 2021

CIRCULAR Nº 18 / 2021

ASUNTO: CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO. BASES.

Estimados amigos:

Por la presente convocamos el Campeonato Autonómico de ajedrez de la Comunidad Valenciana del año 2021. El Campeonato estará bajo el protocolo COVID-19 vigente y el anexo a estas bases, que será publicado próximamente y que será de obligado cumplimiento.

DATOS DEL TORNEO:

Días de juego:	15,16, 17 y 18 de julio 2021
Horario:	Días 15, 16 y 17, ronda a las 10:00 h y 17:00 h. Día 18, la última ronda, a las 10:00 h.
Organiza:	FACV
Colabora:	Ajuntament de Torrent
Local de juego:	Antiguo Mercado, C/ Cervantes 1, Torrent (València--España)
Ritmo de juego:	90 minutos por jugador + 30 segundos / jugada
Categorías:	Absoluta
Sistema de juego:	Cerrado 8 jugadores, 7 rondas sistema liga sin byes
Tolerancia:	15 minutos.
Confirmación:	Los jugadores deben informar de su participación antes de finalizar el 21 de junio.
Evaluación ELO:	FIDE y FEDA



CLASIFICADOS:

1. Campeón Autonómico Absoluto
2. Campeón Provincial de Castellón
3. Campeón Provincial de Valencia
4. Campeón Provincial de Alicante
5. Campeón Autonómico Sub-18
6. 1º ELO no clasificados (lista junio 2021)
7. 2º ELO no clasificados (lista junio 2021)
8. 3º ELO no clasificados (lista junio 2021)

El sorteo de números se realizará por la FACV en sus oficinas el sábado 25 de junio a las 13:30 h; dadas las circunstancias especiales de este año será retransmitido por YouTube (<https://www.youtube.com/c/FEDERACIONAJEDREZCOMUNIDADVALENCIANA>).

Las plazas clasificatorias por campeones del 2020 requieren que el jugador tenga licencia en la FACV en la temporada 2021 en el momento de publicar esta circular. Para las plazas por ELO se exige también la condición de tener licencia los dos años (licencia FACV 2020 y 2021).

VACANTES:

En el caso de que uno de los distintos Campeones no confirme participación o desista la plaza o ya estuviese clasificado por otra competición, cubrirá la plaza el Subcampeón. En el caso de que un jugador clasifique por varias competiciones el primer subcampeón de dichas competiciones con derecho a la plaza será el jugador de ELO más alto. En caso de cualquier otra vacante la plaza pasaría a la clasificación por ELO.

PREMIOS TORNEO CERRADO:

1º 300 € 2º 275 € 3º 250 € 4º 225 € 5º 200 €

1.350 € en total, sujetos a la retención legal vigente. Trofeos a los 3 primeros clasificados.

El Campeón Autonómico se gana plaza para disputar el cerrado de 2.022 y se clasificará al Campeonato de España (conforme a las bases que publique la FEDA y a las condiciones de participación del convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV).

Los derechos ganados en este año para la edición del siguiente año podrán ser sustituidos por otros equivalentes en el caso de que el Campeonato se estructure de forma distinta.



DESEMPATES:

Tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación entre (1) Resultado particular (2) Mayor cantidad de Victorias (3) Sonneborn-Berger (4) Sistema Koya.

NORMAS GENERALES:

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 20120 si desea participar en el mismo.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>).
- f. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- g. El pago de premios es mediante transferencia bancaria según los procedimientos establecidos (<https://www.facv.org/circular-05-2019-tramitacion-de-gastos-y-premios.html>).
- h. Para percibir premios se deberá estar presente en la sala de juego en la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización. No cumplir con este requisito puede suponer perder los derechos a premio.
- i. La vestimenta y aseo personal de los participantes serán los adecuados para un torneo de ajedrez, siendo potestad de la organización la expulsión de aquél participante que no atienda las instrucciones del director del torneo que reciba al respecto.
- j. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización.

El tiempo de tolerancia sobre la hora de inicio para estar ante el tablero es de **15 minutos**.



PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID:

Para nuestras actividades es de aplicación el Protocolo General frente a la COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org>) y toda aquella legislación y normativa municipal en esta materia. El Protocolo General se complementa con las medidas específicas descritas en el Anexo de estas bases.

Rogamos a todos los interesados en participar que lean ambos documentos dado que modifican y condicionan substancialmente las condiciones para jugar con respecto a cómo se desarrollaban los torneos antes de la pandemia que atravesamos.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

Recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV